



Sector financiero colombiano: COMPROMETIDO CON LA ADMINISTRACION INTEGRAL DEL RIESGO

No cabe duda que el tema de administración integral del riesgo ocupa un lugar de primer orden en la actual agenda regulatoria del sector financiero. Es un hecho que en la actualidad el sector avanza dinámicamente hacia la implementación del estado del arte en materia de gestión de riesgos. Tanto la Superintendencia Bancaria como las entidades financieras se han comprometido a fondo con el desarrollo del tema.

La administración del riesgo ha sido uno de los temas más dinámicos en la agenda del sector financiero colombiano en los últimos 3 años. Acorde con los estándares técnicos internacionales, la regulación en el país ha adoptado normas en materia de organización de las tesorerías, medición de los riesgos de mercado, adecuación de los criterios de cálculo de solvencia y administración y medición del riesgo crediticio.

Sin embargo, este avance nos plantea desafíos importantes. No hay que perder de vista que, incluso en el contexto internacional, existen posiciones encontradas respecto a la ruta que trazará el marco regulatorio propuesto por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

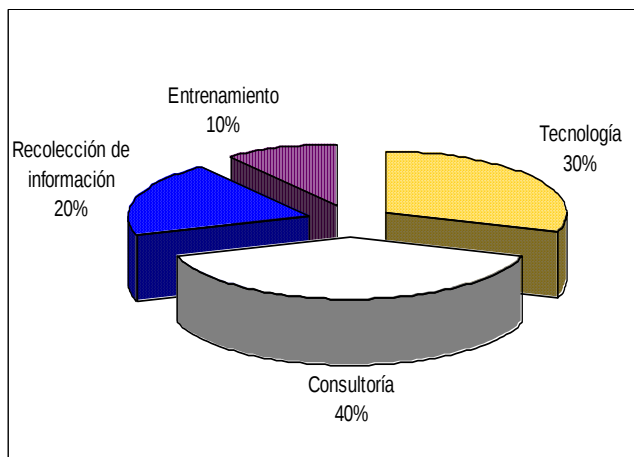
En esta edición de la Semana Económica se realiza un diagnóstico sobre el avance del sector en la gestión de riesgos y se presentan algunas perspectivas de corto y mediano plazo.

Hacia adentro: un sector que evoluciona en materia de gestión de riesgos

La dinámica observada en Colombia es un reflejo del fenómeno generalizado en la industria bancaria internacional, en cuyo ámbito se discuten los lineamientos estándares que buscan incrementar la solidez de los bancos y su eficiencia en la gestión de riesgos.

Una clara muestra de lo anterior la constituye el intenso trabajo realizado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, cuyas discusiones son seguidas de cerca por el sector financiero colombiano. Esta realidad es evidente al analizar los resultados de una reciente evaluación hecha por el Banco Mundial en Colombia¹: el 92% de los establecimientos de crédito considera el tema de riesgos como una de las prioridades al interior de sus entidades. Este es el resultado del mayor esfuerzo que ha venido haciendo el sector en la materia.

Gráfico 1 Distribución del presupuesto dedicado a la gestión de riesgo en entidades bancarias de Colombia



Fuente: Banco Mundial.

Ahora bien, es importante señalar que pese a que los conceptos consignados en la propuesta de Basilea no eran nuevos para los banqueros colombianos, sí lo era su instrumentación efectiva en los estados financieros. El sector no ha sido inferior a este reto. Con el fin de asumir con la rigurosidad del caso la nueva tarea, se constituye-

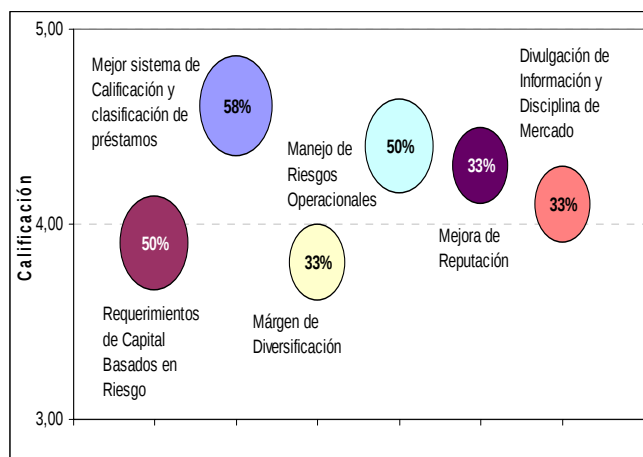
¹ Banco Mundial. *Basel II Survey: Colombia – Assessing The Challenges*. Febrero de 2004.

ron áreas especializadas, con personal calificado para tal fin. Igualmente, se construyeron bases de datos y se adecuó una nueva estructura organizacional. Todo esto respaldado por un considerable esfuerzo en el gasto por parte del sector (gráfico 1)

La administración integral del riesgo en Colombia ha tenido como pilares fundamentales la gestión del riesgo de mercado y de crédito. Este proceso ha dejado importantes lecciones para las entidades, las cuales se han materializado en una visión integral basada en el compromiso permanente con una actitud de mayor responsabilidad y cautela frente al negocio financiero.

Muestra de ello son los cambios implementados al interior de las entidades que actualmente operan bajo una clara separación de las áreas del negocio. El sector ha comprendido que los riesgos no están aislados y que una gestión eficiente parte de una percepción integral de los mismos.

Gráfico 2
¿Dónde agregaría más valor Basilea II en su entidad?²



Fuente: Banco Mundial.

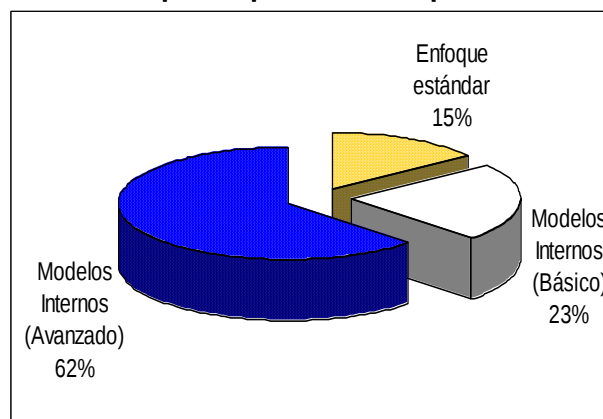
Este ejercicio ha ofrecido al mercado nuevos criterios de segmentación en función del riesgo y ha fijado el rumbo hacia la implementación de Basilea II en nuestro país. Así lo corrobora el

² Escala de Calificación (Eje vertical): 1=ningún valor agregado (mínimo) 5= máximo valor agregado (máximo)

Banco Mundial en su reciente estudio,³ en el cual es evidente que existe todo un consenso sobre el impacto positivo de su adopción en aspectos como la calificación y clasificación de los préstamos, el manejo de los riesgos operacionales y los requerimientos de capital más sensibles al riesgo.

El compromiso con la gestión eficiente del riesgo explica cómo los técnicos del sector financiero colombiano entienden filosófica y conceptualmente la importancia de su quehacer. Día a día su conocimiento se instrumentaliza con profundo rigor académico y provee herramientas de la mayor importancia para la toma de decisiones empresariales al interior de la industria. Así pues, no sorprende que la mayoría de las entidades consideren que la solidez de su proceso les permitirá implementar Basilea II a través del enfoque de calificaciones internas avanzado (A-IRB) en el año 2008 (Gráfico 3)

Gráfico 3
El método que se pretende adoptar en 2008.



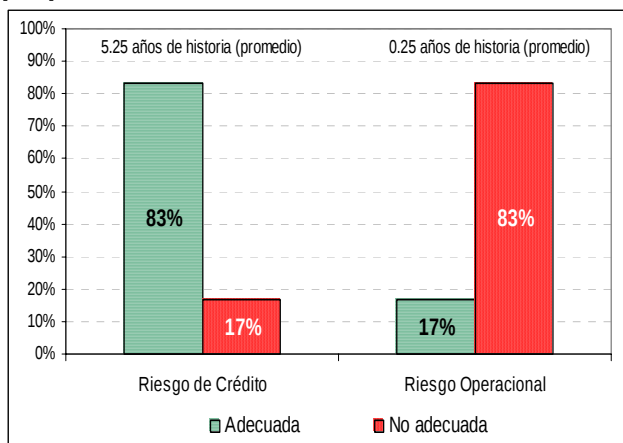
Fuente: Banco Mundial.

Pese a que el diagnóstico planteado es alentador, es indispensable seguir consolidando el proceso en dos frentes: el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la información en la gestión de riesgo de crédito y de riesgo operacional.

³ Banco Mundial. *Basel II Survey: Colombia – Assessing The Challenges*. Febrero de 2004.

Los resultados arrojados por el mismo estudio del Banco Mundial muestran que las bases de datos de las entidades financieras en riesgo de crédito son aún susceptibles de mejoramientos. La situación es mas compleja en el caso de riesgo operacional. Hay dificultades en la construcción de una historia cuantitativa que es un elemento de primer orden en el diseño de estrategias de medición del riesgo (gráfico 4)

Gráfico 4
Tamaño y percepción de las bases de datos propias



Fuente: Banco Mundial

La experiencia internacional tiene la palabra

En el contexto internacional existe toda una gama de opiniones en torno a la aplicación de las propuestas hechas por Basilea:

Estados Unidos

Para definir la aplicación concreta de dichas propuestas, Estados Unidos ha manifestado la necesidad de que el mercado bancario sea segmentado en tres grupos:

- El primero, los “core banks”, está constituido por los bancos de mayor tamaño y actividad a nivel internacional. Estos tendrán la obligatoriedad de medir y cuantificar los riesgos de mercado, crédito y operacional, por lo tanto, los requerimientos consignados en el tercer documento con-

sultivo de Basilea deben ser adoptados casi en su totalidad.

- Un segundo grupo conformado por instituciones de gran tamaño en los Estados Unidos y con amplia cobertura a nivel nacional, los “optional banks”, pueden acogerse discrecionalmente a las propuestas de Basilea II según sus propias necesidades.
- Por último, están las instituciones que no tienen obligación alguna de acogerse a las nuevas medidas de Basilea y pueden seguir haciendo su gestión de riesgo bajo los preceptos del Acuerdo de 1988⁴.

De lo anterior queda claro que la supervisión del riesgo y del capital regulatorio de las entidades financieras estadounidenses se dividirá en tres grupos distintos, consultando la naturaleza de cada uno de sus negocios.

Europa

Ahora bien, la otra tendencia a tener en cuenta en el presente análisis es el caso europeo. De acuerdo con la directiva bancaria europea CAD3⁵, se obliga a todos los bancos europeos a acogerse a los mecanismos de administración y medición de los riesgos, planteados por Basilea II. Esto en primera instancia parece deseable y técnicamente sustentable. Sin embargo, todo parece indicar

⁴ Internal Ratings-Based Systems for Corporate Credit and Operational Risk Advanced Measurement Approaches for Regulatory Capital. Joint draft supervisory guidance with request for comment. AGENCIES: Office of the Comptroller of the Currency (OCC), Treasury; Board of Governors of the Federal Reserve System (Board); Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC); and Office of Thrift Supervision (OTS), Treasury.

Testimony of Vice Chairman Roger W. Ferguson, Jr.. Before the Subcommittee on Domestic and International Monetary Policy, Trade, and Technology, Committee on Financial Services, U.S. House of Representatives.

⁵ The new Capital Adequacy Directive, CAD3: The transposition of the new Basel Accord into EU legislation⁷

que no existe un consenso alrededor de la implementación de la propuesta.

Al interior de la Unión Europea algunos académicos y banqueros han alertado sobre las dificultades concretas que se avecinan para la industria bancaria. Entre ellos se mencionan los mayores recursos que tendrán que emplearse por parte de los supervisores, los altos costos para los establecimientos de crédito, la menor competencia dada la estandarización de las metodologías de riesgo y el conflicto con el ejercicio de la regulación bancaria.

Para el *Centre for the Study of Financial Innovation*⁶, la implementación de los nuevos esquemas de riesgos (los propuestos por Basilea) afronta verdaderas dificultades estructurales. Basta con señalar que la medición de la solvencia tiene diferentes definiciones y requerimientos en la jurisdicción de cada país. Mientras que el derecho norteamericano y británico ofrece un amplio margen de maniobra para exigir rápidos cambios a las instituciones de sus respectivos países, no ocurre lo mismo con otros como Alemania. En dicha nación existen límites constitucionales a las atribuciones de las autoridades en materias tan específicas.

De la misma manera, el consultor del Parlamento Europeo Alexander Radwan⁷ señala que la decisión de adoptar un mismo criterio para evaluar a todos los bancos de la región, puede ser un factor que vaya en detrimento de la competitividad de la industria bancaria. De acuerdo con Radwan, Basilea II es una excelente herramienta para gestionar y supervisar el riesgo de los bancos más grandes y activos a nivel internacional. Situación que no necesariamente puede cumplirse cuando se monitorea una institución con presencia nacional exclusivamente.

América Latina

⁶ Milne, Alistair. 'Basel Lite': Recommendations for the European implementation of the new Basel accord. Centre for the Study of Financial Innovation. April 2003.

⁷ Radwan, Alexander (2002). European Parliament, working document on banks minimum capital requirements. Committee on Economic and Monetary Affairs.

En el contexto latinoamericano la realidad es mucho más compleja. En términos generales, lo que se observa es que tan sólo el 20% de los países cumplen adecuadamente los lineamientos planteados por los principios para la supervisión bancaria efectiva (*Basle Core Principles for Effective Banking Supervision*), precondition indispensable para emprender la discusión sobre la implementación de Basilea II⁸.

Perspectivas de corto y mediano plazo para Colombia

Todo parece indicar que para el caso colombiano existe consenso sobre el camino que debe seguir en materia de gestión de riesgos. Este debe atender dos principios fundamentales: de un lado, no se debe incurrir en experimentos prematuros que puedan llegar a comprometer el ahorro del público y, de otro, el sector financiero colombiano debe seguir consolidando su posición en materia de administración del riesgo a tono con los desarrollos observados a nivel internacional.

Por lo menos así lo dejaron ver las intervenciones del Superintendente Bancario y algunos representantes del sector financiero en el pasado evento de riesgos organizado por el Banco Mundial, las Superintendencias Bancaria y de Valores, el Banco de la República y la Asobancaria⁹.

De acuerdo con lo anterior, es claro que se debe propender por la consolidación de un ordenamiento que permita la evolución del mercado bajo un arreglo institucional adecuado, flexible y de largo plazo, con objetivos bien definidos.

En la Asociación Bancaria siempre hemos defendido la idea de que una de las mejores formas para prevenir las contingencias negativas inherentes a la actividad financiera, es con una adecuada supervisión.

En un sistema financiero como el colombiano, donde se afronta una mayor consolidación, integración con sus contrapartes del extranjero y

⁸ Montes-Negret, Fernando. *Basel II and Latin America: Some Tentative Comments*.

⁹ Risk Management Workshop in Colombia: From Theory to Implementation. Cartagena de Indias. Febrero 16 – 19 de 2004.

tecnificación en los productos ofrecidos, el papel de las autoridades debe necesariamente fortalecerse. En el sector financiero se requiere de reguladores muy especializados y con alto grado de adaptabilidad a los cambios de los mercados.

Sin duda alguna, los beneficios de contar con buenos reguladores serán para toda la economía, para los consumidores, para el sistema monetario, pero en particular para las entidades financieras que tendrán la posibilidad de trabajar en un entorno claro y estable.

Reiteramos que, tal y como lo han hecho las entidades financieras en los últimos años, es importante efectuar un trabajo conjunto entre todos los actores involucrados. El Supervisor como organismo rector de las conductas del sector financiero, las entidades como jugadores naturales de los mercados, la academia como “retroalimentador” del proceso y por supuesto el gremio, en el cual estamos dispuestos a llevar a cabo todos los debates académicos que sean necesarios.

Comentarios Finales

Los avances recientes en materia de administración, regulación y supervisión de los riesgos del sector bancario son un activo de gran valor para el país. Por esta razón, la Asociación Bancaria cree firmemente que tomar acciones que comprometan el desarrollo de estos procesos es inconveniente. Igualmente inadecuado es avanzar precipitadamente a esquemas ajenos a la realidad del mercado.

Los desarrollos y aplicaciones de la teoría del riesgo, sumados a la preocupación de los reguladores de los países miembros del Comité de Basilea, nos permiten prever que en el futuro cercano el sector financiero colombiano tendrá que seguir consolidado la regulación del riesgo de contraparte, operacional, en operaciones derivadas, y las normas de Gestión de Activos y Pasivos en cuanto a liquidez se refiere.

Todos estos hechos reforzarán la confianza del público en el sistema financiero y lo dotarán de más herramientas para una mejor asignación de los recursos en la economía.